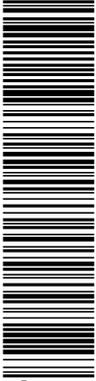


DOCUMENTO DA-Acta: 007-2 ACTA 1-260923_9 Fecha ejercicio ACUERDO	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: OPILF-EWDI2-9DE02 Fecha de emisión: 27 de Septiembre de 2023 a las 8:11:25 Página 1 de 1	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Cargo Técnico de Gestión de RRHH del AYUNTAMIENTO DE MAJADAHONDA. Firmado 26/09/2023 15:51	ESTADO FIRMADO 26/09/2023 15:51



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 7231857 OPILF-EWDI2-9DE02 E67FE2B3CA9E0631C5D70C307F16E39FC058) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.majadahonda.org/portal/verificarDocumentos.do>



AYUNTAMIENTO
DE MAJADAHONDA
(MADRID)

ACUERDO DEL TRIBUNAL CALIFICADOR DEL PROCESO SELECTIVO PARA LA COBERTURA DE DOS PLAZAS DE CONSERJE ESCOLAR (IDENTIFICADOR 9), POR EL SISTEMA DE CONCURSO OPOSICIÓN, EN EL AYUNTAMIENTO DE MAJADAHONDA

En sesión celebrada el 26 de septiembre de 2023, el Tribunal Calificador del proceso selectivo para la cobertura por turno libre, por el sistema de concurso-oposición, de dos plazas de Conserjes Escolar (Identificador 9), conforme a las bases aprobadas por la Junta de Gobierno Local el 16 de diciembre de 2022 (anuncio en BOCM N.º 305 de 23 de diciembre de 2022), y convocatoria publicada en el BOE n.º 5 de 6 de enero de 2023, ha adoptado el siguiente **ACUERDO**:

«Convocar a los aspirantes admitidos en el proceso selectivo para la cobertura, por turno libre, por el sistema de concurso-oposición de dos plazas de Conserje (Identificador 9), a la celebración del ejercicio de la fase de Oposición, el día **11 de octubre de 2023, a las 11:00 horas**, en la **Casa de la Cultura "Carmen Conde"** situada en la Plaza de Colón s/n, de Majadahonda».

Los aspirantes deberán ir provistos del DNI.

Lo que se hace público para general conocimiento

En Majadahonda, firmado electrónicamente en la fecha de su firma

LA SECRETARIA DEL TRIBUNAL

Fdo.: M.ª Ángeles Gómez Huertas